

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajas.

Domingo 8 de Julio de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes a festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 368.

MAQUINAS PARA COSER

de los sistemas

Howe, Wheeler y Wilson,

y asimismo las muy célebres por sus notables mejoras del

SISTEMA «SINGER»

y otras como las de Howe y sistema Howe y otros, que producen ese punto de diamante que tanto admiramos.

Las máquinas sistema SINGER perfeccionadas y marcadas con los legítimos nombres de sus acreditados constructores, para familias, 620 rs., para sastres medianas, 760 reales. Se venden á plazos desde 14 reales semanales en las agencias, ó se rebaja el 10 por 100 al contado.

Depósito en Valencia, calle de Caballeros, núm. 7, D. Casimiro Luna.

Agente en Castellon, D. Tomás Viciano, calle de Emmedio, núm. 5.

En la panadería de Rosenda Rochera, viuda de Miguel Tirado, plaza del Rey, núm. 5, se vende el mejor pan catalán superior á 19 reales arroba, por mayor y menor.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,
3, San Juan, 2.

MAQUINAS PARA COSER, SIN IGUAL,

por la fuerza y hermosura de la puntada.

Garantizada por doble tiempo que las de cualquier otro competidor.

Aseguramos el buen resultado de nuestras máquinas.

Las máquinas de La Compañia Fabril Singer han sido premiadas en la esposicion de Filadelfia de 1876 con los primeros premios.

Segun los jurados: «Por su Máquina superior de Familias, que reúne el mayor número de inventos mecánicos más aprobados para imprimir movimientos positivos, con sencillez de construccion, buen trabajo y cantidad y calidad de producciones excelentes.»

Sucursal, calle de S. Juan 2, Castellon.

DON FRANCISCO TORREJON Y LORENTE, cesionario de la mina de aguas situada en término de Sonaja.

Por el presente hago saber se saca á pública licitacion la ejecucion de los pozos, galería y obras de dicha mina, por la cantidad de ciento tres mil novecientos sesenta y ocho pesetas, admitiéndose las proposiciones que en pliego cerrado se hagan á la baja, con arreglo al presupuesto, plano y condiciones que estarán de manifiesto en la oficina del cesionario (Sagunto, calle de Teruel, número 8), cuyas proposiciones se abrirán en dicha oficina, ante notario, á las doce del día quince del corriente mes de julio, adjudicándose el remate á la más beneficiosa.

Para tomar parte en la subasta se requiere el depósito de quinientas pesetas en metálico ó documento con tres firmas de responsabilidad que garanticen el contrato.

Sagunto primero de julio de mil ochocientos setenta y siete.—Francisco Torrejon.

Despachos telegráficos.

Paris, 5.—Buda-Pesth.—Segun las últimas noticias de Asia los rusos bombardearon á Kars vigorosamente el 25 y el 26

de junio, cesaron el fuego el 27 y dieron principio á su retirada. Los turcos atacaron el 2 de julio á 10,000 rusos atrincherados en Karakilisla, los cuales fueron desalojados de sus posiciones abandonando las provisiones y las municiones, dejando los muertos en el campo de batalla y llevándose centenares de carretas llenas de heridos.

Los rusos se concentran en Zaim.

Muktar marcha sobre Kars cuyo sitio parece haberse levantado.

Paris, 5.—El banco de Inglaterra ha reducido el descuento á 2 1/2 por 100.

Es inexacta la noticia que dá el *Morning Advertiser* de que la escuadra francesa seguirá á la inglesa á Besika.

Paris, 5.—Se ha declarado que son calumniosos los rumores de que el señor Ruiz Zorrilla y sus compañeros hubiesen sido maltratados, pues por el contrario fueron tratados con toda clase de consideraciones, y al ser conducidos á la frontera, no solo se les tuvieron atenciones, sino que se les dejó la eleccion del país á donde querian trasladarse.

Noticias de Viena y de Berlin aseguran que el príncipe Luis Battenberg de Hesse es el candidato al trono de Bulgaria.

Bolsa: 3 por 100 francés, 70-70.—Interior español, 9 3/4.—Exterior id., 10 1/4.

San Petersburgo.—No se ha confirmado la noticia de haberse ajustado una alianza con la Servia y la Rumania. Los rusos consideran inoportuna la participacion de la Servia en la guerra.

ANIVERSARIO

DEL

SITIO DE CASTELLON

7, 8 y 9 de Julio de 1837.

Que España es la patria de los héroes lo dice nuestra historia; registrad sino una por una sus gloriosas páginas y apenas encontrareis ciudad que no tenga sus mártires, pueblo que no conserve honrosas tradiciones, ni lugar por insignificante que sea, que no registre algun hecho brillante de sus preclaros hijos.

Hay, sin embargo, en la vida de los pueblos acontecimientos tan grandes, sucesos tan magníficos, que los corazones rebosan de noble júbilo, y el pecho de sus hijos se siente inflamado de santo patriotismo al recordarlos. Hechos que brillan en lontananza como el faro más radiante, cuyos claros destellos, atravesando el tiempo y el espacio, llegan hasta nosotros avivando nuestra fé, y haciendo germinar á sus impulsos la ardiente llama del entusiasmo patrio.

Por eso los pueblos blasonan de noble orgullo cuando tienen en patrimonio vinculados tales hechos; inspiranse con sus recuerdos, bendicen la memoria de sus egregios ascendientes, y van á de-

positar sobre su tumba el homenaje de su profunda admiracion.

Las generaciones presentes para perpetuar estas memorables efemérides y recoger laureles tan preciosos, levantan un monumento amasado con lágrimas de gratitud, monumento que siempre permanece en pie, sin que la mano destructora del tiempo logre imprimirle el sello del olvido.

Si Sagunto y Numancia son en el mundo antiguo terror de los cartagineses y romanos, si Zaragoza y Gerona saben en época más reciente mostrar á la moderna Europa la altivez de sus preclaros hijos, tambien Castellon en sus eternas luchas contra el absolutismo, coloca á gran altura el valor civico de sus habitantes, demostrando á los ojos del mundo que sabe antes morir que doblar su cerviz al ominoso yugo.

Hoy es para Castellon el glorioso aniversario de una fecha memorable de su vida, de un día que formará época en los fastos de su historia. Prepárense todos los buenos castellonenses á celebrarlo, entonando un himno de alabanza á los héroes de otros tiempos, que supieron con el solo esfuerzo de su valor y tras el único baluarte de sus pechos oponer fuerte muralla á los enemigos de la libertad, á los defensores del oscurantismo.

Hay pueblos idólatras de su religion y de sus costumbres, pueblos amantes de sus tradiciones: Castellon siempre se ha distinguido por su amor á la libertad, por su idolatrado culto á las máximas de civilizacion. Por eso ahora como en el año 37, y hoy lo mismo que en los siglos venideros, verémosle marchar presuroso á la lid si la palabra mágica de libertad pelagra, si el absolutismo ciego llama incauto á sus puertas.

Hijos de aquellos varones esforzados que con ser un puñado de valientes opusieron á los designios del sanguinario Cabrera, Forcadell y La Cova, hemos demostrado en época no lejana que tambien sabemos despreciar las amenazas de los Vallés y Cucallas, terror del Maestrazgo y azote de nuestros campos. Y si menos afortunados que nuestros antecesores no hemos alcanzado tanto heroismo, si nuestra sangre no se ha derramado dentro de nuestros muros en defensa de esa libertad tan codiciada, culpose mejor al escaso esfuerzo de las huestes enemigas que al valor personal de estos habitantes, siempre dispuestos á castigar con mano fuerte el latrocinio y la deshonor, el furor vandálico de las hordas del Pretendiente.

Apercibidos estábamos al combate, dispuestos todos á defender el palmo á palmo este alcázar del progreso, que izaba orgulloso

su estandarte en el foco mismo de las huestes enemigas como el centinela avanzado de la libertad, como el astro anunciador de épocas más felices.

Si vosotros héroes de otros tiempos alcanzásteis para nuestra patria los títulos de *fiel y leal*, nosotros siguiendo vuestro ejemplo y armados del valor que de vosotros heredamos, hemos sabido conquistarle el no ménos honroso de *constante*.

Era el año 37; el génio de la guerra desplegaba su fúnebre manto y cerniéndose en los espacios amenazaba á España con su estermínio.

El estampido del cañon atronaba los montes de Navarra, resonando su eco en las demás provincias de esta nacion tan sin ventura. D. Carlos, ávido de sentar sobre sus sienes la ambiciosa corona, lanzaba á la pelea á hermanos contra hermanos llevando el luto y la desolacion al seno de las familias. Lloraba la esposa al esposo ausente, teme la madre por la vida de sus hijos, en fin, los vínculos de la sangre disolvianse á impulsos de la política de partido, en aras de la ambicion de un tirano sin conciencia.

Viendo el funesto D. Carlos dudosa la victoria en los campos de Navarra, dirige su numeroso ejército al Maestrazgo, fija su ávida mirada en la bella capital de la Plana y jura conquistar tan preciosa perla. Pero ignoraba el Pretendiente que aquella joya estaba muy bien guardada en su estuche. Entáblase por fin la sangrienta lucha, y previendo los sitiados la posibilidad de un asalto, intentan demostrar al enemigo su impotencia contra los débiles muros; introducen combustibles en las casas que forman la primera linea dispuestos á arrojar al fuego sus tesoros y sus haciendas.

El sol del día 8 alumbró un campo de cadáveres, y sobre una de las barricadas, y en medio del nutrido fuego de fusilería, el intrépido D. José Osca, gefe político en aquel entonces, proclama con voz serena y ademan resuelto la constitucion que acaba de sancionar la reina gobernadora.

¡Sublime espectáculo el que ofrecia la ciudad invicta! Mientras el absolutismo hacia un supremo esfuerzo, proclamábase á su vista el código fundamental de las libertades patrias.

El día 9 despues de inútiles intentos huye el Pretendiente vencido de la impotencia de sus ejércitos contra un puñado de arrojados y decididos defensores.

No es nuestro ánimo entrar ahora en la detallada enumeracion de tan notables hechos de armas; faltarianos espacio para ello y fuera

repetir lo que ya digimos el primer año de nuestra publicación.

Hoy hace 40 años que tuvieron lugar escenas tan gloriosas; prepara-te Castellon á celebrarlas, ataviate con tus mejores galas, acércate á la tumba de los que fallecieron en tu defensa, deposita allí la flor de tu cariño y riégala con las lágrimas del agradecimiento para que el tiempo jamás la marchite.

Huérfanos que en prematura edad perdisteis á vuestros padres, tristes viudas de los que en los muros de la *fiel y leal* población murieron al grito santo de patria y libertad, enjugad vuestro llanto, que la historia guarda para los héroes una página brillante esculpida con buril de fuego.

Y vosotros los que con vuestros pechos os opusisteis al plomo fratricida, asociad también al regocijo general, contad á vuestros descendientes los sangrientos detalles de la jornada del 37 para infundirles el noble valor de que entonces disteis tan relevantes pruebas, y haceldes dignos hijos de tan esforzados padres.

Débiles han de ser las pruebas que os demos de nuestro agradecimiento, pero supla este vacío la profunda admiración que nos causan vuestras hazañas, y el tesoro inagotable del cariño que os profesamos.

M. MASIP,

Las autoridades de Castellon en los días 7, 8 y 9 de junio de 1837, para alentar al pueblo, publicaron la siguiente alocucion:

«HABITANTES DE CASTELLON.—Las hordas de rebeldes que acudilla el Pretendiente, no pudiendo permanecer en Cataluña, han pasado el Ebro por Cherta para huir de la próxima ruina que les amaga. El ejército vencedor en la batalla del Grá sigue de cerca al enemigo, y hay noticias de que el 30 de junio último debió llegar á Torosa para caer de nuevo sobre la facción, y las tropas del ejército del Centro ocupaban el mismo día á Mora de Ebro.

En tales circunstancias, las autoridades de la provincia y de esta capital, reunidas en junta, han resuelto defender la población hasta el último trance, y en ello no han hecho más que seguir la noble inspiración de vuestro ardiente patriotismo y del valor heroico de que tantas pruebas teneis dadas. No, castellonenses, vuestro suelo no será profanado por los sicarios del absolutismo y de la usurpación. Llegado es el día en que hagais ver á la España y á la Europa entera, que no en vano jurasteis defender la libertad hasta el último suspiro. Este juramento será cumplido, y vuestros esfuerzos coronados por la victoria. Los hombres que combaten en defensa de sus derechos, de sus hijas y esposas, de sus bienes y de sus hogares, son invencibles. Castellon será la roca contra la que se estrellen los vanos esfuerzos de los rebeldes, y tal vez sus campos el sepulcro de los enemigos de la patria, sin dar lugar á que en ellos los alcancen las bayonetas de nuestro inmortal ejército.

Castellonenses: vuestras autoridades no os recomiendan el valor, porque saben que esta virtud es común entre vosotros. Serenidad y orden en los momentos del peligro es lo que se necesita, y de él depende nuestra salvación. Entre otras medidas de precaución y defensa, la junta ha acordado la de que ningún hombre pueda salir de la villa mientras duren estas circunstancias. Todos tienen la misma obligación de contribuir á defender la patria, y todos saben cumplirla sin escepcion alguna.

Castellonenses: vuestras autoridades morirán ó triunfarán con vosotros. Confianza y union, y nada tendrán que temer. Castellon 2 de julio de 1837.—José Oseca, jefe político.—Antonio Buil, comandante general.—Manuel Malo, intendente.—Tadeo Salvador, diputado provincial.

Antonio de Vera, alcalde primero constitucional.—Francisco Ruiz, alcalde segundo constitucional.—José Ballester, comandante de la milicia nacional.—Antonio De Miguel, secretario del comandante de la milicia nacional de Castellon.»

D. José Ballester (Q. E. P. D.) patriarca de la libertad en esta ciudad, dirigió también á la milicia nacional otra proclama que á continuación reproducimos:

«Nacionales: según las comunicaciones recibidas, el pretendiente, desengañado del ningún éxito que puede conseguir en Cataluña, ha pasado el Ebro para probar fortuna en otros puntos.

Si dirección se ignora todavía. Puede ser su objeto dirigirse á Aragon, y también puede serlo invadir esta provincia, Cualesquiera que fuese, estas autoridades, que han sabido conocer los deseos de los castellonenses, han resuelto la defensa del pueblo, y perecer con honor ó vivir libres.

Nacionales: desde que tengo la satisfacción de mandaros, vuestras glorias me llegan al alma, y las alabanzas que habeis sabido merecer de todas las autoridades y gefes, me envanece al estremo. Ya hace mucho tiempo que os admiro, y cada día observo en vosotros virtudes que desconocia, nuevos títulos para encomiaros, y para mayores pruebas de vuestro patriotismo y entusiasta celo en favor de la libertad. También vosotros, como las autoridades, habeis jurado morir con gloria antes que doblar la rodilla á los tiranos, y y bien sé que nunca habeis jurado en vano.

Hablaros de las ventajas ciertas que esta resolución ha de proporcionaros, sería suponeros en una ignorancia de que estais muy distantes. La gloria, el honor, la salvación de vuestras propiedades, de vuestras mugeres y de vuestros hijos; en una palabra, todo cuanto p seis, melts is vuestras vidas, estriba en la defensa. Bajo esta inteligencia, solo quiero recomendaros la confianza en vuestros jefes, y el orden y disciplina en todos casos.

La fortificación interior y exterior se está mejorando bajo un plan que nos asegura más y más el triunfo; las autoridades se desvelan y desvelarán por vosotros, y no descansarán ningún momento de peligro; despues de cubiertos todos los puntos por las compañías de fusileros, quedarán de reserva las compañías de granaderos y cazadores, para en caso necesario volar al punto que fuere atacado, y confundir á los rebeldes. Seguros de mi celo por vuestro bien, que ninguno de vosotros se separe nunca del punto que se le haya señalado. Si acaso clamores alarmantes de algun individuo encubierto tendiesen á desalentaros, despreciadlos; defended vuestro frente: la retaguardia está guardada por vuestro comandante, por las bizarras compañías dichas, y yo os prometo que el riesgo de vuestra vida nunca será mayor que el nuestro. Si un hado infausto dispusiere vuestra muerte, con vosotros moriríamos con gloria pero siempre venderíamos caras nuestras vidas.

Nacionales, union y orden; confianza y obediencia á vuestros gefes; he aquí los elementos de la victoria. Las derrotas que ha sufrido el pretendiente en Cataluña, es el iris seguro de la paz dichosa; pocos sacrificios más, bastarán para afirmarla para siempre: que Castellon sea imitador de los pueblos heroicos de Cataluña, y acaso en esta provincia terminará de una vez la guerra sangrienta que promovieron los malvados. Por parte de vosotros, nacionales, bien sé que estos últimos sacrificios serán dulces, y esto es el mayor placer de vuestro comandante. Viva la constitucion, viva la reina constitucional. Viva la reina gobernadora.—Castellon de la Plana 2 de julio de 1837.—José Ballester.»

El día 6 á media noche se recibió un oficio de Cabrera, dirigido al alcalde D. Antonio de Vera, intimando la rendicion de la plaza. Hé aquí dicho documento:

«Comandancia general de Aragon, Valencia y Murcia.—Voy á vanguardia del ejército del rey nuestro señor con mi division, y le prevengo, estoy deculido á atacar ese pueblo. Si V. quiere aprovechar los momentos criticos y cortos de evadirse del golpe fatal á que se harán acreedores con la resistencia, espero por momentos la contestacion. Advierto á V. que no perdonaré medio alguno para desalojarles, aun-

que sea preciso quemar toda la poblacion.—Dios guarde á V. muchos años.—Cuartel general de Cabanes 6 julio de 1837.—El general, Ramon Cabrera.—Sr. D. Antonio de Vera, alcalde mayor de Castellon.»

Recibióse además aquella misma noche una carta de D. Ramon Gaeta para el comandante de la milicia nacional, exhortándole á que se rindiera, cuyo documento no nos hemos podido proporcionar.

Para mayor desprecio no se contestó á ninguna de las dos comunicaciones, y los bravos castellonenses, con la poca fuerza de que podian disponer, se aprestan con decision á la defensa, dispuestos á vender caras sus vidas antes que el enemigo pudiera hollar con su planta este recinto de la libertad.

Estas son las comunicaciones y documentos que hemos podido encontrar relativos á la célebre y gloriosa jornada del 7, 8 y 9 de Julio de 1837 y que á instancia de algunos veteranos de aquella época hemos reproducido.

Crónica local y general.

En virtud de traslacion en concurso han sido nombrados maestro de la escuela pública de niños de Cirat, dotada con 825 pesetas y demás emolumentos, don Manuel Bernad y Ochando, que desempeña actualmente la de igual clase y sueldo de Cortes de Arenoso, y maestra de la escuela de niñas de Montan, dotada con 550 pesetas y emolumentos, á doña Francisca Bois y García, que desempeñaba la de Ludiente de la propia clase y dotacion.

Segun nuestras noticias, la junta provincial de instruccion pública, ha pedido autorizacion al señor rector de Valencia, para conceder vacaciones á los maestros durante la canícula, en atencion al intenso calor que se deja sentir y á las malas condiciones higiénicas de la casi totalidad de los locales destinados á escuelas.

Nos parece conveniente esa medida, ya por que creemos dignos de ella á los maestros despues de un año de penosos trabajos, ya tambien porque pudiera resentirse la salud de los niños que concurren á las escuelas, ya tambien por el peligro que pudiera resultar á la salud pública de la aglomeracion de niños en locales de malas condiciones, cuando tan intenso se deja sentir el calor, y mayormente con la pertinaz sequia que sufre esta provincia.

Ayer recibimos un telégrama que, por lo avanzado de la hora, no pudimos publicar, anunciándonos haberse aprobado en el congreso sin discusion el voto particular del Sr. Garrido Estrada, condonando á todos los pueblos de la provincia de Castellon del pago de la contribucion de consumos correspondiente al año económico de 1874 á 1875.

Confíase en que el ministerio de Fomento destine la cantidad de dos mil duros para auxiliar la reparacion del célebre monasterio de Poblet, donde debian estar sepultados los restos del invicto rey D. Jaime el Conquistador.

Luego probablemente seguirá una autorizacion para que un señor ex-claustro, con otros de su situacion, puedan ocupar el monasterio y.... Tableau.

El resultado de la particion de las aguas del Mijares entre los pueblos de la Plana, verificada en el día de ayer, es como sigue:

Caudal total de agua, 19 filas reales. De este caudal corresponden á Villareal, 4 filas 1 palmo 3 dedos 7 lineas. Altura en el medidor, 13 dedos. A Castellon y Almazora, 8 filas 1 palmo 7 dedos 9 lineas. Altura en el medidor, 28 dedos 8 lineas. Y á Burriana, 6 filas 7 lineas. Altura en el medidor, 17 dedos 1 linea.

Ha causado espanto en Alemania la noticia de algunos periódicos anunciando la presencia en las inmediaciones de Colonia, de moscas de Colorado, insecto rojo, de un centinetro de largo, que destruye como una verdadera plaga la patata. Témesese que el insecto, hasta ahora conocido en el Oeste de los Estados-Unidos, invada los campos de Europa.

En Sevilla se ha introducido el sistema de elaborar pan con agua del mar. Segun diferentes informes facultativos, conviene este pan especialmente á los niños de imperfecto desarrollo, á las personas cuyos padecimientos requieren el uso terapéutico de los cloruros alcalinos, y á todas en general.

No hay alocucion pontifical, ni pastoral de obispo, ni sermon de presbitero, ni discurso de ultramontano, ni escrito de neo-católico, ni artículo de *El Siglo*, en que no se hable de fuerzas, violencias, golpes, atentados, revoluciones, libertades fustas, barbarie desenfrenada, pérfidas asechanzas, intrigas, escándalos, y todo un vocabulario que respira sangre y horror. El que usaba Jesucristo en el Evangelio, solo tenia frases de amor, perdon y consuelo, y para que se vea que no exajeramos al establecer los términos de la diferencia, allá va un párrafo de un sermon predicado en la iglesia del Pilar de Zaragoza, conmemorando la elevacion de Pio IX al pontificado:

«Cien años hace que Pio VI, armado de la espada de la justicia y acorazado con la fuerza inmutable de la verdad, entraba en el palenque á cara descubierta, dispuesto á mantener los derechos violados de la sociedad comprometida. Tenaz y poderosa la más infame filosofia, iba llevando á cabo sus amenazas, y era llegado el caso de resistir, entrando en la contienda cuyo puesto de honor, de derecho, de justicia, correspondia al pontificado.»

¿No dicen las palabras que hemos subrayado que estos neo-católicos han errado la evocacion, y nos lo prueba mucho mejor aun que tales frases los reduetos y las trincheras del monte Esquinza, los cañones ultramontanos de Estella y los fusilamientos de Olot?

¿Que triste celebridad la alcanzada por el nuevo ferviente catolicismo de estos tiempos!

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 7 de julio de 1877.

Mañana domingo 8 del actual, la fuerza franca del regimiento de Burgos oirá misa á las diez de la misma en la iglesia de San Agustin, oficiada por el capellan del propio cuerpo, y la música del mismo tocará de nueve á once de la noche en el paseo de costumbre (si el tiempo lo permite).—El brigadier gobernador militar, *Alemán*.

Servicio para el 8. Parada, reserva de Requena. Principal, Burgos.

Gefe de día, el comandante de la reserva de Castellon D. Antonio Gomez Merino.

Hospital y provisiones, segundo capitan de Burgos.

Sargento de vigilancia y pasco de enfermos, Burgos.

El capitan teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—El Sto. Angel Custodio y Santa Isabel, reina de Portugal, viuda.
SANTO DE MAÑANA.—S. Cirilo ob. y mártir y S. Zenon, soldado.

CORREO DE MADRID.

Día 6.

—El salon del congreso y las tribunas están completamente llenos. El señor Castelar empieza á esplanar su interpelacion manifestando en primer término, que está distante de las opiniones y tendencias que simbolizan el señor Zorrilla y sus amigos presos en Paris.

Afirma que el gobierno francés ha violado el derecho de gentes, y pregunta qué causas han motivado el atropello de que han sido víctimas los emigrados españoles.

Niega terminantemente que éstos tratan de trastornar el orden en Francia.

Manifestó además el señor Castelar que extrañaba la conducta seguida con los emigrados cuando se permitió vivir tranquilamente en Francia á los enemigos de la legalidad revolucionaria, hasta el movimiento de Sagunto. (El señor Presidente llamó al orden al orador.)

Signe el señor Castelar censurando que se haya tolerado su estancia en Francia al monstruo Samaniego y á otros partidarios del Pretendiente.

Ataca elocuentemente la conducta seguida por el gobierno francés con la señora del señor Ruiz Zorrilla, y dice: «En España no se hubiera procedido así con una dama española.» (Grandes aplausos.)

Termina proclamando la independencia del carácter español que no tolera ingerencia extranjera en nuestros asuntos.

Ha contestado al señor Castelar el señor Silveira sosteniendo las medidas adoptadas por el gobierno francés, diciendo que son perfectamente ajustadas al derecho que tienen todos los gobiernos.

El señor Belagay hace iguales protestas que el señor Castelar.

Rectifican todos los oradores y se pasa á la orden del día.

SENADO.—Abierta la sesion hoy á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee el acta de la anterior que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Marina contesta á la pregunta hecha por el señor Beranger, y asegura que el gobierno no tiene noticia ni está dispuesto á trasladar del Ferrol la escuela naval flotante.

El Sr. Beranger dá las gracias al señor ministro de Marina.

El Sr. Puig ruega al señor ministro de Ultramar, que presente algunos documentos relativos á la asociacion de navieros de España.

El Sr. Conde de Casa Valencia pide al señor ministro de Marina datos comparativos de los gastos ocasionados en las escuelas navales de San Fernando y el Ferrol, y en la habilitacion de la fragata *Princesa de Asturias* para escuela naval flotante.

El señor ministro de Marina ofrece traerlos á la cámara, así como tambien los datos pedidos por el señor Ruiz Gomez respecto de los buques mercantes de vapor.

Entrase en la órden del día y se pone á votacion por artículos el proyecto de ley sobre estincion del déficit.

No hallándose en el salon ni el señor Saavedra Valgomos ni el señor Alvarez (D. Manuel María), que habían presentado una enmienda, queda aprobado el proyecto en votacion ordinaria.

Asimismo se aprueba el proyecto relativo á la estinguida calderilla catalana.

Léese el dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley sobre ingresos por venta de bienes nacionales, que es aprobado.

Abrese discusion acerca del proyecto de ley sobre obligaciones generales del Estado y usa de la palabra en contra

El Sr. Ruiz Gomez. Hace un estudio comparativo de las obligaciones generales del Estado en Francia y España.

CONGRESO.—Abierta la sesion de esta tarde á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor ministro de Hacienda, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley concediendo un crédito de 199,600 pesetas para indemnizacion del buque francés *L'Acenir*, apresado en las aguas de Joló.

El Sr. Acapulco presentó varias oposiciones sobre concesion de un ferro-carril.

El Sr. Taviel y Andrade pidió que se atendiese á las obras de la biblioteca de Toledo.

El señor ministro de Fomento contestó que el expediente relativo á dichas obras se encuentra resuelto favorablemente hace cuatro dias.

El señor general Salamanca recordó al ministro de la Gobernacion la pregunta que tiene hecha acerca de las razones por las que se ha alterado la ley en las provincias Vascongadas con motivo de las quintas.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que pondria la pregunta del general Salamanca en conocimiento del señor presidente del Consejo, el cual se habia encargado de contestarla.

El Sr. Nieto Alvarez reclamó un expediente relativo al ayuntamiento de Madrid.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció complacer al Sr. Nieto apenas lo permitiera la situacion del expediente.

Se aprobaron los dictámenes sobre aplicacion de la ley de julio de 1876 á causas incoadas por delitos políticos ó informacion parlamentaria acerca del estado de la ganaderia.

El Sr. Presidente hizo observar que la comision que entendia en el proyecto de condonacion del impuesto de consumos á las provincias de Castellon y Teruel, se habia dividido por igual al emitir parecer.

Dada preferencia al voto particular suscrita por el Sr. Garrido Estrada y presidente y secretario de la comision, fué tomado en consideracion, desechándose el otro firmado por los Sres. Polo, Santa Cruz y conde de Canillas.

El Sr. Guirao apoyó una enmienda al dictámen aprobado pidiendo se hiciesen extensivos á la provincia de Murcia los beneficios concedidos á Castellon y Teruel, en vista de los daños que ha sufrido á consecuencia de la última inundacion.

La enmienda se desechó.

Quedó aprobado el proyecto de propiedad literaria y se reunió el congreso en secciones á las dos y media.

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 6 de julio de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

La cuestion de competencia del senado para introducir variaciones en los presupuestos, con motivo de lo que ha hecho respecto al de gobernacion, está siendo objeto de un interesante debate en el congreso.

Mientras en el senado, demócratas como los señores Becerra y Escosura sostienen la competencia del alto cuerpo colegislador para introducir variaciones en los presupuestos votados por el congreso, los centralistas y algunos diputados de la mayoría se oponen á que el senado tenga semejante facultad.

No se comprende bien, á decir verdad, para qué van los presupuestos al senado, ni para qué se discuten y votan por dicho cuerpo, si en realidad no tuviera facultades para hacer modificacion alguna en ellos.

La constitucion del 69 resolvía el caso hoy dudoso, determinando que si habia disidencia entre ambos cuerpos colegisladores en la cuestion de presupuestos, predominase lo que decidiera el congreso. Esto no era quitar al senado el derecho de discutir los presupuestos, si bien los discutía *pro fórmula*.

No habiéndose consignado en la constitucion actual este precepto de la consti-

tucion del 69, claro es que el senado goza de las mismas atribuciones que el congreso respecto á los presupuestos como en cuanto á los demás proyectos de ley.

Cansado, sin duda, el Sr. Bugallal de esperar una cartera ministerial que nunca llega á sus manos, y convencido de que por ahora no hay modificacion ministerial, se ha decidido por fin á hacer la oposicion al gobierno pronunciando hoy un discurso personalmente agresivo contra el ministro de la Gobernacion.

Al Sr. Bugallal se le ha olvidado antes de lanzarse á la oposicion renunciar el importante cargo de confianza que ejerce, pero sin duda dicho señor que es de los que tienen más numerosos motivos de agradecimiento al actual ministerio, segun es público y notorio en la provincia de Orense y entre sus parientes y amigos, entiende que conviene formar fraccion ministerial del Sr. Cánovas del Castillo y de oposicion á los demás ministros.

Hay gran curiosidad, en vista de la actitud del Sr. Bugallal en saber qué es lo que hará el Sr. Elduayen y bajo este punto de vista se desearia una votacion nominal pero no se sabe si la habrá.

Tambien hay quien supone que la actitud del Sr. Bugallal es sintoma de lo que hará dentro de breve plazo el señor Posada Herrera, pero yo creo que lo que hará por ahora será irse á Asturias inmediatamente que se suspendan las sesiones.

Esta suspension se verificará el jueves próximo segun las noticias más fidedignas.

La corte emprenderá su viaje el dia trece.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid 7, 5 tarde.

La «Gaceta» de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

En el congreso se ha aprobado el dictámen de la comision mista.

Ha principado la discusion sobre la informacion parlamentaria.

Está en Madrid el patriarca de las Indias.

Escasez de noticias.
El Bolsín cerró anoche á 10, 50.

Paris, 6.—Más de 120,000 rusos han pasado por Zimnitsa con un inmenso tren de artilleria.

Ha habido varias escaramuzas de avanzadas en el rio Jantra. La caballeria ha penetrado hasta Plewna, Raftscha y Kabrova. Los rusos son dueños del pais entre el Jantra y Plewna

SECCION RECREATIVA.

NOS VAMOS.

MEDITACION.

Un ángel más que se ha ido
Cual los muchos que vinieron
Y pasaron,
Es una paja del rido
Que amigos vientos mecieron
Y arrojaron.

No hay nada que quede en pie
Ni mar que salga sereno
De la playa:
Ayer una niña fué;
Mañana será otro bueno
El que se vaya.

El cuerpo sano se engrie
Y en tierra cae á la tarde
Sin la vida:
El mundo goza y sonrie,
Mas no hay dicha que retarde
La partida.

Con impetu soberano
Viene el dolor, de la muerte

Mensajero.
Todo es breve, todo vano,
Todo leve polvo, inerte
Pasajero.

El barro se une á la escoria,
La piedra busca en el muro
Fortaleza;
Mezquina fuerza ilusoria
Donde todo es inseguro
De realza.

Del globo los elementos
Y los mares adheridos
A su costra,
Responden con sus acentos
A la voluntad rendidos
Que les postra.

Pasando pueblos y naciones
De avaro tiempo insaciable
A las injurias;
Pasan las generaciones,
Y cual cosa deleznable,
Cien centurias.

Pase la gloria terrena
Que atenta escalar los cielos
Con sus brazos;

Colosos de Santa Elena
Y arrogantes Mengibelos
En pedazos.

Todo cesa, nada vive
Ni tal suerte á nadie acorre
Ni omniscencia;
El dedo de Dios escribe,
Y aquí no hay poder que borre
la sentencia.

Allá va la caravana
De altivas flores vivaces
Por desiertos;
La pobre familia humana
Caminando con disfraces
De los muertos.

Ayer un angel nos deja
Y nos aflige al marcharse;
¿Quién lo llora?
En vano el mundo se queja
Si ha de volver á encontrarse
En una hora.

Si este infelice destino
Y aquesta tirana suerte
Nos moviera;
Fuera más llano el camino;

Amor la vida, y la muerte
Palma fuera.
Alma débil que nos atas
Entre hisopos, misereres,
Y ataúdes.
Deja luchas insensatas
De hombres locos y mugeres
Sin virtudes.

Y advierte cuando venimos
Y entre goces mil nos prueban
Que avanzamos.
¡Ay! que ya nos despedimos,
Que nos tienden, que nos llevan,
¡Que nos vamos!

Fernando Martínez Pedrosa.

Junio 1877.

Solucion á la charada: LI-O.

CHARADA.

Con una consonante y dos vocales
Compongo esta charada
Y ni todo señores ya hace tiempo
Que existe en nuestra España.

Imprenta del «Diario de Castellon.»
Medio, 53, os. baj

IMPORTANTE NOTICIA DE FORTUNA.

En el sorteo principal de la lotería de dinero en Brunsvic, terminado el 7 de junio del año corriente, de cuya lotería somos espendedores principales y vendimos los referentes billetes en España, salieron con grandes premios los números siguientes:

No. 28028 ganó 1515,000 Reales
No. 45598 ganó 750,000 Reales
No. 53571 ganó 400,000 Reales

No.	ganó	Reales	No.	ganó	Reales
No. 16,610	ganó	300,000	No. 6,403	ganó	75,000
No. 75,730	ganó	200,000	No. 16,034	ganó	50,000
No. 75,308	ganó	200,000	No. 2,929	ganó	50,000
No. 44,929	ganó	150,000	No. 80,609	ganó	50,000
No. 56,436	ganó	150,000	No. 71,034	ganó	50,000
No. 74,417	ganó	150,000	No. 80,839	ganó	50,000
No. 41,941	ganó	150,000	No. 61,441	ganó	50,000
No. 22,946	ganó	150,000	No. 44,741	ganó	50,000
No. 51,330	ganó	75,000	No. 66,796	ganó	50,000
No. 74,553	ganó	75,000	No. 82,211	ganó	50,000
No. 5,455	ganó	75,000	No. 51,157	ganó	50,000
No. 40,439	ganó	75,000	No. 42,570	ganó	50,000
No. 81,936	ganó	75,000	No. 65,700	ganó	50,000
No. 17,714	ganó	75,000	No. 61,722	ganó	50,000
No. 4,091	ganó	75,000	No. 33,488	ganó	50,000
No. 47,983	ganó	75,000	No. 70,066	ganó	50,000
No. 69,468	ganó	75,000			

etc., etc.
 además fueron aun sorteados 25 premios de 25,000, 40 premios de 20,000, 250 premios de 15,000, 400 premios de 6000, 600 premios de 3000, 900 premios de 1500, y 26250 billetes ganaron 710 Reales cada uno.

Todos los premios resultados á favor de nuestros clientes, ya están satisfechos.

!!El 19 de julio del año corrte!!

empieza de nuevo sus sorteos la lotería alemana de dinero en Brunsvic, conteniendo esta vez solamente 83,000 billetes no. 1 hasta los 83,000 de los que 43,500, pues más que la mitad han de salir premiados.

Los premios mayores importan en el caso más dichoso

450,000 ó sean 2250,000
300,000 » 1500,000
150,000 » 750,000

Marcos alemanes

Reales

en particular contiene esta lotería los premios que siguen:

Reales	Reales	Reales
375,000	2 de 90,000	21 de 25,000
250,000	6 de 75,000	53 de 20,000
2 de 200,000	2 de 60,000	255 de 15,000
180,000	17 de 50,000	8 de 10,000
3 de 150,000	3 de 40,000	400 de 6,000
120,000	3 de 30,000	548 de 3,000
3 de 100,000		

etc., etc.

en junto 43,500 premios del total de

42 Millones 472,500 Reales.

Todos los 43,500 premios son sorteados en 6 divisiones. El gobierno alemán de Brunsvic garante con toda la importante hacienda del Estado del desembolso puntual de los importes de premios. El sorteo de la 1.ª division empezará como se dijo arriba el 19 de julio del año corriente, los sorteos de las demás divisiones se siguen pronto, de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados los sorteos de todas las divisiones y con ellos toda la jugada. La casa banca que firma fue otra vez autorizada por la dirección de Loterías del Estado como espendicion principal para estos billetes y los envia por lo primero valederos en las dos primeras divisiones de sorteo á todos puntos de España contra el pago adelantado de

Reales 160 por un billete original entero
 Reales 80 por medio billete original

en letra sobre Madrid, Barcelona u otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo españoles. Verificadas las 2 primeras divisiones de sorteo los participantes recibirán billetes nuevos para las divisiones sucesivas así que todos tendrán ocasion de participar en todas las 6 divisiones de sorteo. A cada remesa se adjunta el programa oficial de sorteos traducido al castellano y despues de cada sorteo recibirá todo participante luego la lista oficial de premios, que indica exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados desembolsa inmediatamente la casa banca que suscribe bajo controla del gobierno y en la moneda que el premiado pida. Nuestra casa tiene relaciones con todas plazas de España, para satisfacer los premios tambien en el paradero del premiado.

Damos gracias por la confianza con que nos favoreció el público español hasta la fecha y teniendo la satisfacción de poder avisar los premios arriba espresados á las personas en España á quienes correspondan, trataremos tambien por 1 sucesivo de conservar esta confianza por pronta y exacta ejecución de todos los encargos.

Por ser inminente el plazo del sorteo rogamos honrarnos á la brevedad posible con las órdenes.

ISENTHAL & C.ª

espendedores principales encargados por la dirección de Loterías del Estado. HAMBURGO (Alemania del Norte).

La correspondencia puede dirigirse en castellano. Las cartas llegan entre Brunsvic y todos puntos de España á las 80 horas.

83000 y 43500

billetes originales

premios

contiene la

Gran lotería de dinero

empezando la jugada por 83a vez con aprobacion y garantía del gobierno alemán de Brunsvic.

Grandisima es la probabilidad de ganar, pues deben salir premiados más de la mitad de los billetes. De los 43500 premios son en el caso más dichoso los principales:

Marcos alemanes

Reales

450,000 ó sean 2250,000
300,000 » 1500,000
150,000 » 750,000

además contiene esta lotería premios de

Reales	Reales	Reales
375,000	2 de 90,000	53 de 20,000
250,000	6 de 75,000	255 de 15,000
2 de 200,000	2 de 60,000	8 de 10,000
180,000	17 de 50,000	400 de 6,000
3 de 150,000	3 de 40,000	548 de 3,000
120,000	3 de 30,000	etc., etc.
3 de 100,000	21 de 25,000	en junto 43,500 premios

Todos los 43,500 premios importan en su total

42 Millones 472,500 Reales

y el premio más bajo es más grande que el precio de un billete. Todos los 43,500 premios son sorteados en 6 divisiones. El sorteo de la primera division empieza

!El 19 de julio del año corrte.!

Los sorteos de las demás divisiones se siguen tan pronto uno á otro, que se terminará ya dentro de algunos meses los sorteos de todas las divisiones y con ellos toda la jugada.

Contra remesa del importe de

Reales 160 por un billete original entero
 Reales 80 por medio billete original

en letra s/ Madrid, Barcelona u otros puntos principales ó tambien en sellos de correo españoles, remite la casa banca abajo firmada estos billetes por lo primero valederos en las 2 primeras divisiones. Despues de ellas los participantes recibirán billetes nuevos á tiempo para las divisiones siguientes así que á todo interesado se le ofrece la ocasion de participar en todas las 6 divisiones. A cada remesa de billetes se adjunta gratis el programa oficial de todas las seis divisiones de sorteo, y despues de cada sorteo reciben todos los participantes la lista oficial de premios en la que se manifiesta el exacto resultado del sorteo. El pago de los premios se efectúa luego despues de los sorteos en la especie de moneda que pida el premiado á desseo tambien en el paradero del mismo. A este importante juego de fortuna en el cual han de ganar más de la mitad de todos los billetes con extraordinaria brevedad guste dar las órdenes lo más pronto posible á la casa banca de

N. Reiss de Brunsvic

(Alemania del Norte).

La correspondencia puede dirigirse en castellano. Las cartas llegan entre Brunsvic y todos puntos de España á las 80 horas.

3 Rambla del Centro. 3 BARCELONA.

SOCIEDAD AUSTRO-INGLESA
 PLATA LEGÍTIMA y PLATA RUOLZ

Sistema perfeccionado.
 VENTA DIRECTA DEL FABRICANTE
 A LOS COMPRADORES.
 Economía de 45 p. 100

Sobre los precios hechos en cualquier otra tienda.

Surtido considerable de todos los artículos de mesa, como cafeteras, azucareros, teteras, botes para crema, hervidores, platos redondos y ovalados, bandejas grabadas de Guilloché de todas medidas, palmatorias, candeleros y candelabros de 2 á 12 luces, manteceras, sardinas, copas para frutas, etc., etc.

GRAN SURTIDO DE OBJETOS VARIOS desde á 1 á 3 112 pesetas

así como cajas para tabaco, pelucas, cucharas de Punch y jarabe, tenazas para azucar, aros de servilletas, palmatorias, vasos para niños y de viaje, hueveras, saleros, salva-manteles, tenedores para ostras, vasos para licor, pilones para azúcar, mazagran, etc., etc.

ARTÍCULOS DE MESA.

Plata legítima asegurada.
 Acciteras para dos usos desde 60 pesetas.
 Saleros. 6 »

Cuchillos, desde. 2 y 1/2
 Servicio de ensalada, desde. 8
 Servicio trinchante. 10

UNA PARTIDA DE 10,000 GEMELOS DE TEATRO de 20 rs. para arriba.

Los señores compradores que pongan en duda nuestra gran baratura, pueden proporcionarse facturas.

En la administracion de este periódico, se admiten anuncios para todos los de España.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, á precios económicos.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA
 DE Juan B. Ballester,
 Calle de S. Juan, núm. 37, Castellón.

Acaba de abrirse al público este nuevo gabinete fotográfico en donde se hacen retratos de todas clases, al precio corriente en esta poblacion, ó sea, desde 8 reales el primer ejemplar y 2 cada copia en adelante.

Los niños pagarán doble que las personas mayores, por cualquiera clase de retratos que se pidan.